

**CLÁUSULA ADICIONAL No. 3 A LA ORDEN DE SERVICIO No. 7 DEL CONTRATO No. 202100120**

<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:</b>	4600091116 de 2021
<b>PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:</b>	Hasta el 30 de septiembre de 2022
<b>CONTRATISTA:</b>	COMPURENT S.A.S.
<b>NIT:</b>	800.015.163-1
<b>CONTRATO MARCO No:</b>	202100120
<b>OBJETO DEL CONTRATO MARCO:</b>	Compraventa y/o alquiler de equipos de cómputo, impresoras, accesorios y/o equipos tecnológicos para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.
<b>PLAZO DEL CONTRATO MARCO:</b>	Hasta el 30 de septiembre de 2022
<b>FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS:</b>	16/06/2021
<b>VALOR DEL CONTRATO MARCO:</b>	INDETERMINADO
<b>ORDEN DE SERVICIO No.</b>	7
<b>OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 7:</b>	Alquiler de equipos tecnológicos solicitados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín con destino al piso 12 del edificio Business Plaza
<b>VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO No 7:</b>	SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$78.884.576) IVA Incluido.
<b>PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 7:</b>	Hasta el 31 de marzo de 2022
<b>CLÁUSULA ADICIONAL No. 1:</b>	Adición: CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M.L (\$55.280.260) IVA incluido
<b>CLÁUSULA ADICIONAL No. 2:</b>	Ampliación: Hasta el 30 de junio de 2022 Adición: CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$115.950.000) IVA incluido
<b>CLÁUSULA ADICIONAL No. 3:</b>	Ampliación: Hasta el 30 de septiembre de 2022 Adición: CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DIEZ PESOS M.L (\$109.931.010) IVA INCLUIDO.
<b>PLAZO FINAL DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 7:</b>	Hasta el 30 de septiembre de 2022

<b>VALOR FINAL DE LA ORDEN DE SERVICIO</b> <b>No. 7:</b>	<b>TRESCIENTOS SESENTA MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA T SEIS PESOS M.L. (\$360.045.846) IVA incluido</b>
---	--

La presente constituye la Cláusula Adicional No. 3 a la Orden de Servicio No. 7 del Contrato marco No. 202100120, cuyo objeto es "Alquiler de equipos tecnológicos solicitados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín", por la cual se modifica el plazo hasta el 30 de junio de 2022 y se adiciona la suma **CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DIEZ PESOS M.L (\$109.931.010) IVA INCLUIDO**, previas las siguientes:

### CONSIDERACIONES

- A. El 30 de julio de 2021, entre la ESU y el Municipio de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia se suscribió el Contrato Interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021, cuyo objeto es "Contrato Interadministrativo de mandato sin representación, para el mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica al servicio de los organismos de control del Municipio de Medellín y la Secretaría de Seguridad y Convivencia" con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021. En su anexo de Especificaciones Técnicas y Obligaciones Generales consagró dentro del Componente Nro. 7. El sostenimiento tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- B. Entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU y la sociedad COMPURENT S.A.S, el 16 de junio de 2021 se suscribió el Contrato No. 202100120 cuyo objeto es "Compraventa y/o alquiler de equipos de cómputo, impresoras, accesorios y/o equipos tecnológicos para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín", con plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2021, sin sobre pasar los 1000 SMLV.
- C. El 17 de diciembre de 2021, entre el Municipio de Medellín -Secretaría de Seguridad y Convivencia y la ESU, se suscribió la modificación N° 1 al Contrato Interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2022. Habida cuenta que el contrato interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021 contaba con recursos disponibles pendientes por ejecutar.
- D. El 30 de diciembre de 2021, entre la ESU y COMPURENT SAS, se suscribió la cláusula adicional No 1 al Contrato Marco 202100120 por medio de la cual se amplió su plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2022.
- E. El 25 de febrero de 2022, entre la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU, se suscribió la modificación No. 2 al Contrato Interadministrativo No 4600091116 de 2021, con la cual se amplió el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022 y se adicionaron recursos por SEIS MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$6.914.904.684) IVA INCLUIDO.
- F. Como quiera que el Contrato Interadministrativo y el Contrato 202100120 se prorrogaron, el 30 de diciembre de 2021, entre la ESU y COMPURENT S.A.S., se suscribió la Orden de Servicio No 7 al

contrato No 202100120, cuyo objeto es "Alquiler de equipos tecnológicos solicitados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín con destino al piso 12 del Edificio Business Plaza, por valor de SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M.L (\$78.884.576) IVA incluido y plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2022.

- G. El 28 de febrero de 2022, entre la ESU y COMPURENT SAS, se suscribió la cláusula adicional No 2 al Contrato Marco 202100120 por medio de la cual se amplió su plazo de ejecución, desde el 1 de marzo de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022.
- H. El 28 de febrero de 2022, entre la ESU y COMPURENT S.A.S. se suscribió la Cláusula Adicional No. 1 a la Orden de Servicio Nro. 7 del contrato 202100120 para modificar su plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2022 y adicionar recursos por valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M.L (\$55.280.260) IVA incluido.
- I. El 31 de marzo de 2022, entre la ESU y COMPURENT S.A.S. se suscribió la Cláusula Adicional No 3 al Contrato 202100120 para ampliar su plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022, modificar el párrafo primero del alcance del objeto y las garantías contractuales.
- J. El 31 de marzo de 2022, entre la ESU y COMPURENT SAS se suscribió la Cláusula Adicional No 2 a la Orden de Servicio Nro. 7 del contrato 202100120, para modificar su plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022 y adicionar recursos por valor de CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L (\$115.950.000) IVA incluido.
- K. El 17 de junio de 2022, entre la ESU y el Municipio de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia, se suscribió la modificación N° 3 al Contrato Interadministrativo 4600091116 de 2021 para ampliar su plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2022 y redistribuir los recursos entre componentes.
- L. El 24 de junio de 2022, entre la ESU y COMPURENT S.A.S. se suscribió la Cláusula Adicional No 4 al Contrato 202100120 para ampliar su plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2022.
- M. Con cargo al contrato 202100120 se han generado las siguientes ordenes de servicios:

ORDEN CLÁUSULA ADICIONAL	Y/O VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
202100120-1	\$2.290.750	16/06/2021	31/12/2021	4600085660 de 2020
202100120-2	\$22.151.000	16/06/2021	Vigencia CI	4600087438 de 2020
202100120-2-1	\$47.841.534	30/06/2021	Vigencia CI	4600087438 de 2020
202100120-3	\$9.491.365	25/06/2021	Vigencia CI	4600087438 de 2020
202100120-4	\$36.425.034	01/07/2021	Vigencia CI	4600090769 de 2021

202100120-5	\$26.912.445	01/08/2021	31/12/2021	4600091116 de 2021
202100120-6	\$197.211.441	01/08/2021	31/12/2021	4600091116 de 2021
202100120-7	\$78.884.576	01/01/2022	28/02/2022	4600091116 de 2021
202100120-8	\$8.641.760	01/01/2022	28/02/2022	4600091116 de 2021
202100120-4-1	\$4.581.500	01/01/2022	28/02/2022	4600090769 de 2021
202100120-4-2	\$3.204.882	01/03/2022	31/03/2022	4600090769 de 2021
202100120-4-3	\$0	01/04/2022	19/04/2022	4600090769 DE 2021
202100120-7-1	\$55.280.260	01/03/2022	31/03/2022	4600091116 de 2021
202100120-7-2	\$115.950.000	31/03/2022	30/06/2022	4600091116 de 2021
202100120-9	\$4.320.880	01/03/2022	31/03/2022	4600091116 de 2021
202100120-9-1	\$3.588.735	31/03/2022	30/06/2022	4600091116 de 2021
202100120-10	\$3.012.000	02/03/2022	31/03/2022	4600090769 de 2021
202100120-10-1	\$630.700	22/03/2022	31/03/2022	4600090769 de 2021
202100120-11	\$2.455.800	01/04/2022	30/04/2022	4600090769 de 2021
202100120-11-1	\$4.911.600	29/04/2022	30/06/2022	4600090769 de 2021
202100120-12	\$4.661.824	01/04/2022	15/05/2022	4600091116 de 2021
<b>Total, Valor Contratado</b>	<b>\$632.448.086</b>			

N. El recurso asignado a la Orden de Servicio No. 7 se ha ejecutado de la siguiente manera:

PROVEEDOR	ORDEN DE SERVICIO	COMPROMETIDO	EJECUTADO ENERO	EJECUTADO FEBRERO	EJECUTADO ABRIL	SALDO
COPURENT	202100120-7	78.884.576	38.063.830	38.063.830	2.756.916	0

PROVEEDOR	ORDEN DE SERVICIO	COMPROMETIDO	EJECUTADO MARZO	EJECUTADO ABRIL	SALDO
COMPURENT	202100120-7-1	55.280.260	37.621.966	17.658.294	0

PROVEEDOR	ORDEN DE SERVICIO	COMPROMETIDO	EJECUTADO ABRIL	EJECUTADO MAYO	PENDIENTE JUNIO	SALDO
COMPURENT	202100120-7-2	115.950.000	16.228.460	36.643.670	36.643.670	26.434.200

O. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el Supervisor del contrato, mediante escrito radicado **2022005004**, presentó justificación y la recomendación respectiva que se anexa a la presente cláusula adicional, para ampliar la vigencia de la **orden de servicio No. 7 al contrato No.**

202100120 hasta el 30 de septiembre de 2022 y adicionar la suma de **CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DIEZ PESOS M.L (\$109.931.010)**, y en virtud señaló "como quiera que la Cláusula Adicional No. 3 a la Orden de Servicio No. 7 del contrato 202100120 suscrito con **COMPURENT S.A.S.**, surge debido a que persiste la necesidad del servicio de alquiler de los equipos tecnológicos con destino al piso 12 del Edificio Business Plaza para el correcto y oportuno funcionamiento de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del municipio de Medellín, en cumplimiento de sus diversas estrategias de inteligencia en la ciudad.

- P. Que para el trámite de la presente cláusula adicional la ESU cuenta con la siguiente información presupuestal:

Contrato Interadministrativo	4600091116 de 2021
Centro de costos	32052
Rubro al presupuesto	23202020070021-0 /73124
Descripción al Rubro	MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO PISO 10, 12 Y SOTANO
Disponibilidad Presupuestal	2022000606
Compromiso Presupuestal	2022000687
Requerimiento No.	2022104428

- Q. Que la presente cláusula adicional se suscribe con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, que establece: "todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente".

**Por lo anterior, las partes acuerdan:**

**PRIMERO:** Modificar el plazo de ejecución de la orden de servicio No. 7 al contrato No. 202100120 en el sentido de ampliar su vigencia hasta el **30 de septiembre de 2022**.

**SEGUNDO:** Adicionar a la Orden de Servicios Nro. 7 del contrato 202100120 el valor de **CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DIEZ PESOS M.L (\$109.931.010) IVA INCLUIDO**. para constituir un valor total de **TRESCIENTOS SESENTA MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA T SEIS PESOS M.L. (\$360.045.846) IVA incluido**.

**TERCERO:** La presente cláusula adicional está amparada por las garantías expedidas para el contrato Marco No. 202100120. Sin embargo, el Contratista deberá reponer el monto de la garantía cada vez que, debido a los requerimientos o sanciones impuestas, el mismo se disminuyere o agotare. Si el Contratista se negare a constituir o a reponer la garantía exigida, la ESU podrá dar por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a reconocer o pagar indemnización alguna.

**CUARTO:** Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

**QUINTO:** Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el treinta (30) de junio de 2022.



EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL  
Gerente



JOSE PABLO ARRIOLA LÓPEZ  
Representante Legal

Aprobó: Maurício Patiño Restrepo - Subgerente de Servicios

Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativa y Financiera

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General

Aprobó: Nancy Hurtado Hernández- Supervisora orden de servicio 202100120-7.

Aprobó: Erika Natalia Ramírez – Asesora de Gerencia

Revisó: Juan Esteban Hoyos – Profesional Universitario Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Daladier Tangarife - Profesional Universitario – Unidad de Compras y Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma